Si alguno de vosotros realiza la ablución y se calza sus calcetines de cuero (juf), que pase las manos húmedas por encima de ellos y, si quiere, puede rezar con ellos sin quitárselos, excepto que haya tenido realizado algún acto de impureza mayor (yanaba).

De Úmar, en un hadiz mauqúf (son palabras de un Sahaba) y de Anas en un hadiz marfu' (es decir que son palabras del Mensajero de Al-lah), Al-lah esté complacido con ellos: "Si alguno de vosotros realiza la ablución y se calza sus calcetines de cuero (juf), que pase las manos húmedas por encima de ellos y, si quiere, puede rezar con ellos sin quitárselos, excepto que haya tenido realizado algún acto de impureza mayor (yanaaba)".

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Ad-Daraqutni]

Si una persona se calza sus calcetines de cuero (juf) después de haber realizado la ablución, y luego hace sus necesidades y quiera volver a realizar la ablución, lo único que debe hacer es pasarle las manos húmedas por encima, y ya puede rezar con ellos puestos. Esto se debe a que es muy arduo descalzarse y volver a lavarse los pies, por eso es suficiente con pasarles las manos húmedas, con el fin de facilitar y aligerar las buenas obras a la nación islámica. La excepción de esta norma se da cuando la persona realiza una impureza mayor como tener relaciones conyugales (yanaba). En ese caso deberá quitarse los calcetines y ducharse (ghusl), aunque quede mucho para el rezo. Por este motivo, se le pasa las manos húmedas solo en el caso de la ablución menor.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/8392